

ALADINO FERNANDEZ GARCIA*

LA RECONVERSION INDUSTRIAL EN ESPAÑA: IMPACTO REGIONAL Y TRANSFORMACIONES ESPACIALES

RESUMEN - RÉSUMÉ - ABSTRACT

El impacto de la reconversión en algunas regiones, las de mayor tradición industrial, ha sido muy fuerte y, casi siempre, traumático. Sin embargo, el gobierno afirma que se ha venido realizando una política de desarrollo regional conforme a los principios constitucionales de equidad y mejor distribución de la renta regional y personal para equilibrar el nivel de vida de todos los españoles. En cualquier caso, los resultados son muy desiguales y notoriamente insuficientes. El ejemplo de Asturias, cuya economía descansa en las actividades minero-siderúrgicas, es sin duda el más significativo.

* * *

La reconversion industrielle á L'Espagne: Impact régional et transformations spatiales. L'impact de la reconversion á des regions, celles de plus longue tradition industrielle, a été tres dur et fréquemment traumatique. Mais le gouvernement assure qu'on a fait une politique de développement régional conforme aux principes constitutionnels d'équité, et distribution de la re-venu régionale et personnelle pour l'équilibre du niveau de vie de tous les espagnols. En tout cas, les résultats son très inégaux et notoirement insuffisants. L'exemple des Asturias, dont l'économie repose sur les activités minières et sidérurgiques, c'est sans doute le plus significatif.

* * *

Industrial reconversion in Spain: regional impact and spatial transformations. The effects of reconversion over some regions, those of a greater industrial tradition, have been very strong and almost always traumatic. Nevertheless the responsible ministries asseverate that government have applied a policy of regional development which follows the constitutional precepts of equity and a better distribution of personal and regional rent in order to balance the population standard of living. Results, however, are very unequal and notoriously insufficient. The case of Asturias, whose economy depends on mining and siderurgy, is undoubtedly the more demonstrative.

PALABRAS CLAVE: Política de desarrollo regional. Desindustrialización. Reconversión industrial. Zonas de Urgente Reindustrialización. Región de tradición industrial (RETI).

MOTS CLÉS: Politique de développement régional. Desindustrialisation. Reconversion industrielle. Zones d'urgent réindustrialisation. Région de tradition industrielle (RETI).

KEY WORDS: Desindustrialization. Policy of regional development. Industrial reconversion. Urgent Reindustrialization Areas. Region of Industrial Tradition (RETI).

I. EL IMPACTO REGIONAL DEL PROCESO DE RECONVERSION: LAS ZONAS DE URGENTE REINDUSTRIALIZACION

1. Las insuficiencias de la política de desarrollo regional ante la reconversión

Con anterioridad a los nuevos enfoques dados a la reconversión tras las elecciones de 1982, la política de desarrollo regional era "el resultado de una serie de acciones dispersas, aisladas y bien intencionadas" (PINAR y VAZQUEZ, 1983), impulsadas a partir de 1963 ante las profundas desigualdades entre las regiones españolas y ante las inquietudes en la evolución de algunos sectores de la economía nacional. Los Planes de Desarrollo, el primero previsto

para el período 1964-1967, con la creación de Polos de Promoción, Polos de Desarrollo Industrial y Polígonos Industriales, son claros ejemplos de respuesta ante esas primeras inquietudes, aunque de escasa efectividad.

A principios de 1983, después de 20 años de experiencia, la política de desarrollo regional se caracterizaba por la falta de coherencia interna y coordinación administrativa, siendo consiguientemente una gestión ineficaz. Para corroborar esta afirmación basta tener presente que los instrumentos de desarrollo regional se dispersaban sobre el 80% del territorio nacional, afectando al 45% aproximadamente de la población española.

Estos instrumentos, muy diversos entre sí, son dirigidos por diferentes ministerios con una evidente

*Departamento de Geografía. Oviedo

carencia en la adecuación de gestiones. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo actúa a través de las *Grandes Areas de Promoción Industrial* y del *Polo de Desarrollo de Oviedo*. Este último es un vestigio histórico de los Polos del Primer Plan de Desarrollo conservado por causas muy diferentes a las que habían inducido su creación y de él se desprenden importantes beneficios en la promoción de nuevas actividades. Las Grandes Areas surgieron siguiendo modelos de la CEE y ante la posibilidad de integración de España. En 1983 funcionaban cinco: Galicia, Extremadura, Andalucía, Castilla-León y Castilla-La Mancha. Absorbieron todas las figuras de desarrollo existentes previamente en estas regiones, las más atrasadas económica y socialmente, y primaron, sin demasiado éxito, la creación de empleo.

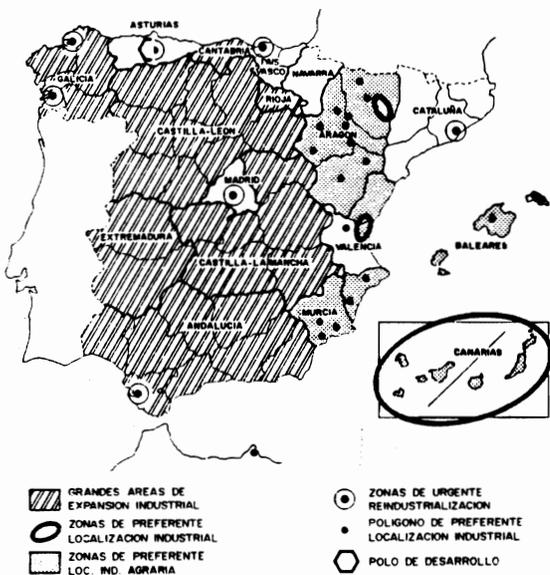


Fig. 1. Los incentivos de política regional en 1985.

El Ministerio de Industria y Energía actúa por su parte a través de los *Polígonos*, las *Zonas de Preferente Localización Industrial* y las *Zonas de Protección Artesana*. Los Polígonos y las Zonas de Preferente Localización disfrutaban de los mismos beneficios de las Grandes Areas, pero los proyectos que se subvencionan son exclusivamente industriales (en éstas y en el Polo de Oviedo se subvencionan también proyectos para la agricultura y los servicios), y no existen alicientes complementarios del Ministerio para la creación de suelo industrial. Los Polígonos son 34 distribuidos de la siguiente manera: Aragón 10, Baleares 3, Comunidad Valenciana 3, Murcia 4, Melilla 1 y Castilla-La Mancha 13 (aunque absorbidos ya por la Gran Area extendida a esta región). Las Zonas de Preferente Localización Industrial abarcan tres espacios muy diversos: las Islas Canarias (todo el archipiélago), el Valle de Cinca (Huesca) y el Campo de Gibraltar (absorbido operativamente por la Gran Area de Andalucía). Por último, las Zonas de Protección Artesana se extienden a las provincias de Cáceres, Badajoz, Segovia y Albacete, y a los archipiélagos de Baleares y Canarias.

El Ministerio de Agricultura también tiene una incidencia interesante en la política de desarrollo regional a través de las *Zonas de Ordenación de Explotaciones Agrarias* y las *Zonas de Preferente Localización Industrial Agraria*.

Los resultados de esta política de desarrollo regional, tan poco racionalizada y tan dispersa, son

muy difíciles de evaluar. No obstante, en el cuadro que se adjunta se expone una aproximación a esa evaluación para el año 1982, destacando a todas luces la mediocridad de los resultados. Máxime si se tiene en cuenta que las inversiones se realizan por pequeñas o medianas empresas de escasa o nula aportación tecnológica, con una excesiva dependencia del crédito oficial (véase cuadro I).

CUADRO I
POLITICA DE DESARROLLO REGIONAL INVERSIONES
APROBADAS, 1982

	Inversiones		Empleo Nº
	Millones de pts.	%	
Galicia.....	21.788,32	22,98	1.985
Andalucía.....	37.074,57	39,09	2.394
Extremadura.....	12.193,10	12,44	1.090
Castilla-León.....	20.239,95	21,34	3.338
Canarias.....	820,19	0,86	160
Polo de Oviedo.....	389,51	0,41	124
Valle del Cinca.....	488,45	0,51	87
Polígono Promoción Industrial.....	2.250,72	2,37	408
Total.....	95.244,81	100,00	9.586

Fuente: Secretaría General Técnica. Ministerio de Industria y Energía.

2. Los nuevos planteamientos de la política de desarrollo regional durante la reconversión: las ZUR

La insuficiencia de los resultados anteriores y las disfuncionalidades observadas en la práctica de la política de desarrollo regional llevaron a la Administración a ordenar y reforzar la misma a través de una nueva política esbozada en el *Libro Blanco de la Reindustrialización* de 1983. Esta nueva política, imprescindible ante la firmeza de las decisio-

CUADRO II
PREVISION DEL IMPACTO SOBRE EL EMPLEO INDUSTRIAL
POR COMUNIDADES AUTONOMAS (P. R. I. 1981-85)

Comunidades Autónomas	Empleos perdidos (P. R. I. 1981-1985)		
	nº	%	% activos industriales
Andalucía.....	3.816	5,82	1,40
Asturias.....	6.072	9,27	5,70
Cantabria.....	1.948	2,97	4,40
Cataluña.....	11.716	17,88	1,39
C. Valenciana	8.080	12,33	1,90
Galicia.....	3.391	5,17	1,92
Madrid.....	13.653	20,85	3,71
Navarra.....	722	1,10	1,30
País Vasco.....	14.260	21,77	4,56
Otros.....	1.856	2,84	-
Total.....	65.514	100,00	-

Fuente: Secretaría General Técnica. Ministerio de Industria y Energía.

nes que se toman para la reconversión de los sectores en crisis, no ha dado, como ya hemos señalado, los frutos apetecidos, por lo que la inestabilidad social derivada de la amortización de miles de puestos de trabajo permanece en las regiones más seriamente dañadas, las afectadas por la reconversión siderúrgica y naval, con la excepción de Valencia (Sagunto), es decir, en Galicia (Ferrol y Vigo), Cantabria (Reinosa), Asturias (Gijón, Langreo y Mieres), País Vasco (Ría del Nervión) y Cádiz (Puerto Real).

Ante la previsión del impacto de la reconversión y, muy en particular, ante los problemas sociales, humanos y económicos que plantean los excedentes laborales se esboza, pues, una nueva política regional muy diferente a la anterior que básicamente pretendía disminuir los desequilibrios interregionales propiciados por las diferencias económicas entre las regiones desarrolladas de base industrial y las subdesarrolladas sometidas a las constantes históricas de carencia de industria y bajos niveles de renta. La nueva política no trata ya de ser una fuerza coadyuvante a la distribución territorial de la renta, sino que pretende contrarrestar el descenso brusco de un nivel de actividad y de un empleo ya alcanzado.

CUADRO III
DESTRUCCION DE EMPLEO INDUSTRIAL

Comunidades Autónomas	Tasa de paro industrial	Destrucción de empleo industrial 1974-84
País Vasco.....	16,1	119.150
Cataluña.....	18,3	287.505
Asturias.....	9,4	26.100
Galicia.....	13,3	19.504
Andalucía.....	18,0	58.125
Madrid.....	15,4	71.800
Cantabria.....	9,1	13.106
Baleares.....	8,8	25.350
Navarra.....	10,4	19.245
Murcia.....	14,1	13.524
Extremadura.....	18,5	15.613
Canarias.....	20,7	12.101
La Rioja.....	9,5	9.433
Aragón.....	14,3	36.314
Castilla-La Mancha..	11,4	17.524
Castilla-León.....	12,5	10.800
C. Valenciana.....	19,1	43.121
Total.....	16,0	798.495

Fuente: CEUMT. Revista Municipal, nº 89-90, 1985, pág. 11.

Ese impacto regional, que el Ministerio de Industria y Energía estimó en 1983 conforme a los datos del cuadro que se adjunta, suponía que el 80% de los empleos ya perdidos o a amortizar en próximos ejercicios se concentrarían en el País Vasco, Asturias, Comunidad Valenciana, Madrid y Cataluña, es decir, en las regiones más industrializadas y con mayor grado de desarrollo. Las provincias más afectadas en términos absolutos son las de Madrid, Vizcaya y Barcelona, seguidas de Asturias y Valencia. Pero considerando la intensidad del desempleo sobre cada región, Asturias es la más afectada, seguida del País Vasco, dos regiones de tradición industrial fuertemente vinculadas a la siderurgia, la minería y la construcción naval (véase cuadro II y también los cuadros III y IV).

Esta previsión condujo a la Administración a tomar un conjunto de medidas que, superando las disfuncionalidades de las políticas anteriores, incidiese con mayor eficacia en la gestión, en la creación de la infraestructura y los servicios necesarios y en el apoyo a la iniciativa privada sobre la base de mayores beneficios financieros, fiscales y de carácter asistencial. Estas medidas se plasmaron por primera vez en 1983 en la Zona de Preferente Localización Industrial de Sagunto y, durante el primer semestre de 1985, en las Zonas de Urgente Reindustrialización de Asturias, Cádiz, Madrid, Nervión, Vigo-Ferrol y Barcelona, con las mismas características y funciones que la Zona de Sagunto (véase cuadro V).

Las Zonas de Urgente Reindustrialización representan instrumentos de política industrial, pero

también de desarrollo regional, dirigidos a desencadenar una acción intensa, en un plazo máximo de tres años, sobre un territorio previamente delimitado y de extensión reducida, considerado singularmente afectado por el problema de la reconversión. Su objeto es el de impulsar proyectos empresariales que incluyan, como condición indispensable, inversiones para la generación de empleo que puedan amortiguar los efectos de la reconversión, recolocando a los trabajadores excedentes y acogidos a los Fondos de Promoción de Empleo. Fondos cuya finalidad no es sino la del acogimiento de los trabajadores excedentes de las empresas en reconversión, cuya edad sea inferior a los 55 años, durante un período de tres años.

CUADRO IV
DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS EXCEDENTES DE EMPLEO DE LOS SECTORES DECLARADOS EN RECONVERSION

Comunidades Autónomas	Excedentes a 31/3/1985	Excedentes totales previstos
País Vasco.....	13.392	18.204
Cataluña.....	6.762	8.309
Asturias.....	5.505	11.280
Galicia.....	5.398	6.011
Andalucía.....	3.500	4.600
Madrid.....	4.450	10.050
C. Valenciana.....	5.054	6.261
Cantabria.....	1.177	1.380
Baleares.....	910	940
Navarra.....	1.360	1.580
Murcia.....	45	55
Extremadura.....	11	11
Canarias.....	200	255
La Rioja.....	296	70
Aragón.....	250	405
Castilla-La Mancha..	15	15
Castilla-León.....	155	210
Total.....	48.978	69.636

Fuente: CEUMT. Revista Municipal, nº 89-90, 1985, pág. 11.

Así pues, las ZUR pretenden, en primer lugar, contribuir a la creación de empleos dirigidos preferentemente a los trabajadores excedentes de la reconversión; en segundo lugar, imprimir al sistema productivo de las áreas afectadas unas firmes perspectivas de futuro, modernizando los procesos productivos y diversificando la producción para hacerla menos vulnerable; y en tercer lugar, conseguir un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente y una adecuada ordenación de la localización de las inversiones.

CUADRO V
VIGENCIA DE LAS ZUR

ZUR	Publicación del R.D. de declaración	Final del período inicial (18 meses)	Final del plazo de admisión de solicitudes (3 años)
Asturias.....	16/2/85	15/8/86	15/2/88
Cádiz.....	16/2/85	15/8/86	15/2/88
Madrid.....	16/2/85	15/8/86	15/2/88
Nervión.....	21/4/85	23/10/86	23/4/88
Vigo-El Ferrol	25/5/85	24/11/86	24/5/88
Barcelona.....	21/6/86	20/12/86	20/6/88

Fuente: Secretaría General Técnica. Ministerio de Industria y Energía.

Se diferencian de las figuras tradicionales de desarrollo regional porque representan actuaciones en áreas muy industrializadas, pero en declive, y porque estas actuaciones se prevén a corto plazo (tres años, frente a la perspectiva del largo plazo propia de las figuras tradicionales para el desarrollo de

CUADRO VI
PROYECTOS APROBADOS POR LAS COMISIONES GESTORAS DE LAS ZUR
(No desistidos hasta 30-4-88)

ZUR	Proyectos		Inversión		(A) Puestos de tbjo. a crear		(B) Puestos de tbjo. ofer. B/A		Subvención (mill. pts.)	INV./PROY. (mill. pts.)	Inversión/ empleo	Subvención empleo
	nº	%	Mill. pts.	%	nº	%	FPE	%				
Asturias.....	114	18,4	23.627,8	9,2	1.973	11,4	762	38,6	4.465,8	207,2	11,9	2,2
Barcelona.....	172	27,8	69.381,5	27,0	4.911	28,4	2.841	57,8	10.647,6	403,3	14,1	2,1
Cádiz (1).....	36	5,8	29.949,3	11,7	2.116	12,2	906	42,8	3.529,8	831,9	14,1	1,6
Galicia-Ferrol.....	36	5,8	12.852,2	5,0	864	5,0	516	59,8	2.810,1	357,0	14,9	3,2
Galicia-Vigo.....	99	16,0	15.069,9	5,9	1.767	10,2	1.008	57,0	3.042,2	152,2	8,5	1,7
Madrid (2).....	74	12,0	72.580,8	28,3	3.796	21,9	1.526	40,2	11.609,6	980,8	19,1	3,2
Nervión.....	88	14,2	33.205,8	12,9	1.876	10,9	1.020	54,3	4.449,2	377,3	17,7	2,3
Total.....	619	100,0	256.667,3	100,0	17.301	100,0	8.579	49,4	40.554,3	414,5	14,7	2,3
ZPLI Sagunto (3)	71		31.852,0		2.381		1.035	43,5	4.763,0	448,6	13,3	2,0

Fuente: Secretaría General Técnica del Miner.

- (1) Incluye un proyecto presentado por TABACALERA. Inversión: 13.871 millones de pts.; puestos de trabajo: 110
(2) Incluye el proyecto ÁTT MICROELECTRONICA. Inversión: 32.223, 5 millones de pts.; puestos de trabajo: 679.
(3) Resultados a 25-6-87.

áreas deprimidas), dada la intensidad del desempleo sobrevenido de manera repentina y la urgencia reclamada por los graves problemas sociales que se crean.

Su funcionamiento descansa sobre las Oficinas Ejecutivas y las Comisiones Gestoras, figuras de gestión dinámica no existentes hasta la creación de la Zona de Preferente Localización Industrial de Sagunto. Cada ZUR cuenta con una Oficina Ejecutiva dependiente del Ministerio de Industria cuya labor es la de contactar con empresarios que puedan invertir y asesorarlos sobre ayudas financieras, tramitación de proyectos, conectándolos, por otro lado, con los Fondos de Promoción de Empleo; además han de realizar el seguimiento de cada proyecto tanto en su vertiente de inversión como de creación de empleo. Las Comisiones Gestoras son órganos compuestos, de manera tripartita y paritaria, por representantes de la Administración Central, de la Comunidad Autónoma que corresponda y de los Fondos de Promoción de Empleo; dirigen la Oficina Ejecutiva, proponen actuaciones a las Administraciones para la resolución de los problemas relacionados con los proyectos y deciden los beneficios a conceder a cada uno de los mismos.

En cuanto a las ayudas para la promoción de inversiones también se alcanzan cotas a las que con anterioridad nunca se había llegado. Estas ayudas son: 1ª) subvención a fondo perdido de hasta el 30% de los activos fijos nuevos que incluya el proyecto; 2ª) bonificación de hasta un 99% de las tasas o arbitrios de las corporaciones locales; 3ª) prioridad en la obtención de crédito oficial; 4ª) planes especiales de amortización; 5ª) aplicación de suspensiones y reducciones arancelarias; y 6ª) los Fondos de Promoción de Empleo conceden una prima de recolocación a las empresas que ocupen puestos de trabajo con personas inscritas en ellos.

Los resultados son insatisfactorios (véanse cuadros VI y VII), aunque mejoran los propios de las políticas de desarrollo anteriores. Los proyectos aprobados por las Comisiones Gestoras de las ZUR y no desistidos hasta el 30 de Abril de 1988, una vez fina-

lizados por tanto los plazos de vigencia de las mismas, suman un total de 619 para una inversión global de 256.667,3 millones de pesetas y 17.301 puestos de trabajo a crear. Las subvenciones a fondo perdido de la Administración rebasan los 40.554 millones de pesetas (el 15,8% de la inversión global). El 50% de los puestos de trabajo a crear han sido ofrecidos a los Fondos de Promoción de Empleo, mientras que el resto contribuirá a elevar el nivel de empleo de los municipios integrantes de cada Zona.

Por Zonas, como se pone de manifiesto en el cuadro que se adjunta, los resultados son bastante dispares, destacando en un sentido positivo, además de la Zona de Preferente Localización Industrial de Sagunto por su anticipación a las restantes y por la atracción de los primeros esfuerzos de la Administración sin competencia, las de Madrid y Barcelona tanto por el volumen de la inversión (con el 28,2% y el 27,0% de la global), como por el número de empleos generados (el 21,9% y el 28,3% respectivamente del total), debido a su mayor capacidad de atracción en función de su centralidad, diversificación productiva, mayor nivel en equipamientos e infraestructuras, grandes mercados para el consumo, etc. En las Zonas de la periferia, las de Vigo, Ferrol, Asturias, Nervión y Cádiz, los resultados son mucho más modestos, oscilando su participación sobre la inversión total entre el 12,9% de La Ría del Nervión y el 5% de la Subzona de Ferrol (la ZUR gallega abarca dos Subzonas centradas sobre Vigo y Ferrol), situándose en posiciones intermedias las Zonas de la bahía de Cádiz con el 11,6%, Asturias con el 9,2% y Vigo con el 5,8%. En lo tocante a la generación de empleo, tras Barcelona y Madrid se sitúan Cádiz con el 12,2%, Asturias con un 11,4%, Nervión con un 10,8%, Vigo con el 10,2% y Ferrol con el 5% (véase figura 2).

Quizá el caso más preocupante al finalizar el período de vigencia de las ZUR sea el de Asturias donde el empleo perdido con relación a la población activa industrial representa una proporción mayor que en cualquier otra Comunidad Autónoma, región de tradición industrial exclusivamente dependiente

de los sectores sometidos a los mayores ajustes reconvertos: siderurgia, minería, construcción naval, etc. La debilidad de la ZUR del Nervión no resulta tan preocupante dada la fuerte diversificación económica del País Vasco, lo que sin duda le facilitará su recuperación industrial sin tantas dificultades como Galicia y Cádiz, cuyas ZUR no se han situado excesivamente mejor que en Asturias.

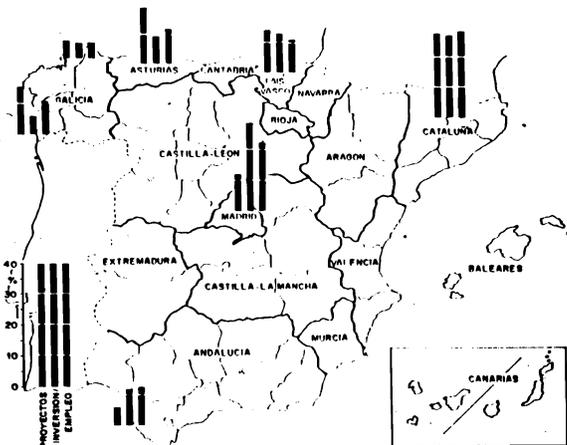


Fig. 2. Zonas de Urgente Reindustrialización. Resultados a 30-IV-1988.

II. LAS TRANSFORMACIONES ESPACIALES INDUCIDAS POR LA RECONVERSION INDUSTRIAL: EL CASO DE ASTURIAS

Los efectos espaciales y paisajísticos de la crisis industrial, es decir, de la reconversión y la reindustrialización, todavía no han podido ser estudiados de manera suficiente. Ello resulta a todas luces lógico, puesto que aún es demasiado pronto para el establecimiento de conclusiones definitivas. Habrá que esperar, como mínimo, al cumplimiento de los planes de reestructuración en marcha para los diversos sectores de producción afectados y, muy en especial, a la materialización de las inversiones aprobadas para cada ZUR. A este respecto hay que tener en cuenta que de la inversión aprobada por las Comisiones Gestoras tan sólo la mitad se ha consumado hasta el momento presente (30 de Abril de 1988), ocurriendo otro tanto de lo mismo respecto del volumen de empleo (véase cuadro VII).

CUADRO VII
REALIZACIÓN DE PROYECTOS
(Hasta el 30-4-88)

ZUR	Inversión		P. T. totales contrat.		P. T. F. P. E.	
	Mill. pts.	% aprob.	nº	% a crear	nº	% ofert.
Asturias.....	9.434	39,9	946	47,9	99	12,9
Barcelona.....	36.683	52,8	3.160	64,3	175	6,1
Cádiz.....	12.254	40,9	298	14,0	147	16,2
Galicia-Ferrol	4.281	33,3	275	31,9	21	4,0
Galicia-Vigo....	6.421	42,6	842	47,6	314	31,3
Madrid.....	41.315	56,9	1.734	45,6	164	10,7
Nervión.....	18.895	57,1	942	50,2	361	35,3
Total.....	129.373	50,4	8.197	47,3	1.281	14,9

Fuente: Secretaría General Técnica del Miner.

No obstante, dado lo avanzado de los procesos, así como la disponibilidad de algunos datos para la caracterización de los mismos en lo tocante a Asturias, "región de tradición industrial" (RETI, utilizando la terminología usual en la Comunidad Europea para las regiones asociadas de antigua industrialización en retroceso) que puede ser seleccionada como paradigma a los fines que nos proponemos, es posible avanzar las líneas que previsiblemente serán las que en último término imponga la política industrial y de desarrollo regional que ya se ha analizado.

Hemos dicho ya que, hasta el momento presente y para el caso asturiano, los resultados de esa política son muy mediocres comparados incluso con los obtenidos en Galicia. En concreto, la ZUR de Asturias, que se extiende de manera específica a los concejos de Avilés y Gijón (en la costa), Llanera (en la cuenca de Oviedo) y Langreo y Mieres (en las Cuenas Mineras del Nalón y del Caudal), a los que hay que añadir sus limítrofes del área central de la región, que, sobre un espacio continuo, componen la zona industrial costera, del entorno de Oviedo y las Cuenas Mineras del Nalón y del Caudal (véase figura 3), se coloca en el último lugar del conjunto de las ZUR, según el volumen de la inversión global, correspondiéndole el penúltimo según volumen de empleo a generar (en la cola se sitúa la ZUR del Nervión), conforme a los datos oficiales disponibles (véase cuadro VI).

En comparación con la ZUR gallega la diferencia desfavorable para Asturias es notoria, puesto que en la región vecina se han organizado dos "subzonas" cuyos resultados globales, muy escasos según los trabajadores acogidos a los Fondos de Promoción de Empleo y diversas instituciones de la región au-

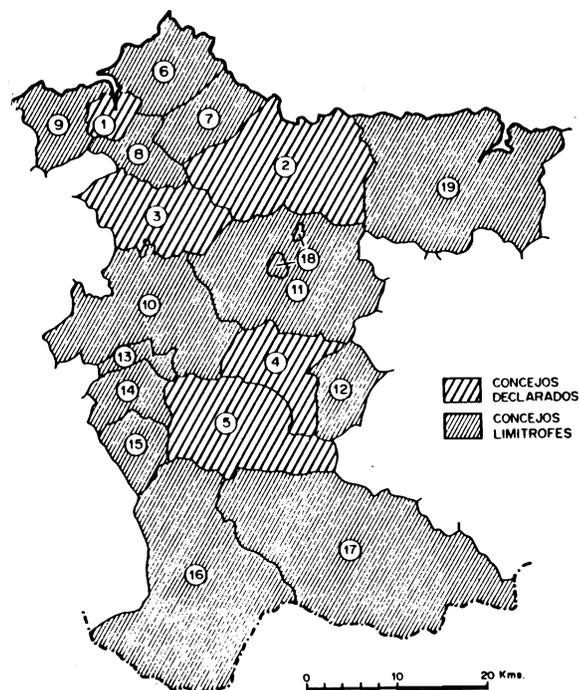


Fig. 3. Zona de Urgente Reindustrialización de Asturias. Concejos expresamente declarados: 1 Avilés, 2 Gijón, 3 Llanera, 4 Langreo, 5 Mieres. Concejos limítrofes: 6 Gozón, 7 Carreño, 8 Corvera, 9 Castrillón, 10 Oviedo, 11 Siero, 12 San Martín del Rey Aurelio, 13 Ribera de Arriba, 14 Morcín, 15 Riosa, 16 Lena, 17 Aller, 18 Noreña, 19 Villavieja.

tónoma, superan a los obtenidos en Asturias, sobre todo en lo concerniente al número de puestos de trabajo a generar. En nuestra región no se articularon subzonas pese a las diferencias, tan marcadas, entre la costa y las Cuencas Mineras, diferencias no solamente dadas por la separación física de los espacios calificados como ZUR, sino también por la diversidad de la crisis, mucho más aguda en las Cuencas Mineras de donde se extrajo la siderurgia tradicional en favor de la costa y en donde retrocede la única actividad que se ha conservado, la extracción del carbón.

Esa mediocridad se acentúa todavía más considerando la cuantía de los proyectos aprobados, hecho por el que descuella de forma notable la ZUR asturiana. Los 114 proyectos (el 18,4% del total, cuando la inversión sólo representa el 9,2%) que han recibido el visto bueno de la Comisión Gestora colocan a nuestra región en un segundo lugar tras Barcelona, con 172 proyectos, mientras Madrid se queda a distancia con 74. Pero esto lo que significa es que las inversiones que se realizan en Asturias obedecen a iniciativas de pequeñas empresas en su inmensa mayoría, que carecen de medios para las aportaciones tecnológicas que aseguren su funcionamiento futuro y que sólo pretenden aprovechar, con poco o nulo riesgo, la coyuntura favorecida por ayudas oficiales a fondo perdido y créditos muy ventajosos.

CUADRO VIII

PROYECTOS CON ENTRADA REGISTRADA EN LA OFICINA ZUR DE ASTURIAS AL 4-5-87*

Municipio	Proyectos		Inversión		Empleo		F.P.E.	
	nº	%	Mill. de pts.	%	nº	%	nº	%
COMARCA								
Avilés.....	16	13,9	5.590,7	24,1	280	13,3	63	8,9
Castrillón.....	1	0,8	160,0	0,6	8	0,3	6	0,8
Corvera.....	1	0,8	516,0	2,2	48	2,2	29	4,1
AVILES.....	18	15,6	6.266,7	27,0	336	16,0	98	13,9
Gijón.....	36	31,3	3.999,2	17,2	504	24,3	205	29,0
Villaviciosa.....	1	0,8	63,0	0,2	4	0,2	0	0,0
GIJON.....	37	32,2	4.062,2	17,5	510	24,3	205	29,0
Langreo.....	17	14,7	4.521,0	19,5	494	23,5	202	28,6
S. Martín R.A.	1	0,8	18,0	0,0	9	0,4	0	0,0
C. NALON.....	18	15,6	4.539,0	19,6	503	24,0	202	28,6
Mieres.....	7	6,0	662,1	2,8	165	7,8	26	3,6
Lena.....	1	0,8	95,0	0,4	7	0,3	7	0,9
C. CAUDAL.....	8	7,0	757,1	3,3	172	8,2	33	4,7
Oviedo.....	6	5,1	856,0	3,6	75	3,5	21	2,9
Llanera.....	16	13,9	5.818,0	22,0	363	17,3	110	15,5
Noreña.....	1	0,8	24,0	0,1	6	0,2	3	0,4
Siero.....	11	9,5	1.552,0	6,6	133	6,3	34	4,8
C. OVIEDO.....	34	29,6	7.550,0	32,6	577	27,5	168	23,8
TOTAL.....	115	100,0	23.175,0	100,0	2.098	100,0	706	100,0

Fuente: Asturias, cuatro años de gestión: 1983-1987, págs. 67-69. Elaboración propia.

*Hasta el cuatro de mayo de 1987 se habían aprobado 81 proyectos industriales, con una inversión de 16.551,4 millones de pesetas y un empleo de 1.409 puestos de trabajo directos, de los que 571 están reservados a los trabajadores acogidos al Fondo de Promoción de Empleo del sector naval gijonés.

De cualquier forma, reconocido el exiguo distanciamiento en un sentido positivo del resto de las ZUR periféricas, es decir, todas con las excepciones de Madrid y Barcelona, el caso asturiano puede man-

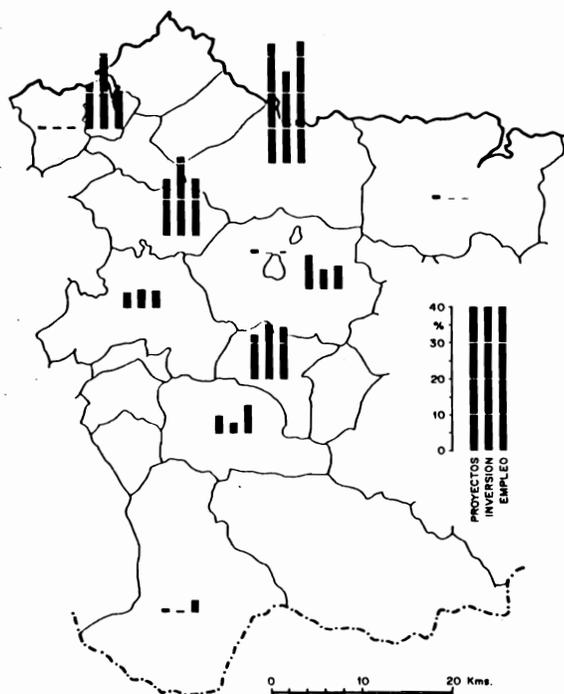


Fig. 4. Z. U. R. de Asturias. Resultados a 30-IV-1988.

plo de una nueva frustración ante la crisis económica producida por el agotamiento del ciclo económico del carbón y del acero, después del fracaso de las Zonas de Preferente Localización Industrial de Langreo y Mieres instauradas en 1968 y la insatisfacción de los resultados del Polo de Desarrollo de Oviedo puesto en marcha en 1969.

En cuanto al reparto de las inversiones a tenor de los proyectos aprobados al cierre de la Oficina de la ZUR, y utilizando los datos facilitados por la misma, desajustados al alza con respecto a los aportados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía (contrástense los cuadros correspondientes), las desigualdades entre los concejos expresamente declarados (Avilés, Gijón, Llanera, Langreo y Mieres) y sus limítrofes son bastante considerables (véanse cuadro IX y figura 4). Así, de una inversión global de 23.841 millones de pesetas Gijón se lleva el 25,8%, Llanera el 21,7%, Avilés el 21,2%, Langreo el 15,5% y Mieres, que se descuelga, el 3%. Los limítrofes mejor colocados son Siero con el 5,4% y Oviedo con el 4,8%; ninguno de los restantes concejos que reciben alguna inversión (Castrillón, Villaviciosa, Noreña y Lena) llega a alcanzar el 1%.

El volumen global de empleo representa un total de 2.044 puestos de trabajo de los cuales la mayor parte la absorbe Gijón con el 34,1%, seguido de Llanera con el 16,6%, Langreo con el 14,4%, Avilés con el 10,6%, Mieres con el 8,2%, Siero con el 6,3% y Oviedo con el 4,4%. Gijón al ser el único concejo que dispone de un Fondo de Promoción de Empleo que acoge a los excedentes del sector naval, se beneficia además de una buena fracción del empleo producido en otros concejos, dado que a ese Fondo se reserva la tercera parte de los puestos de trabajo generados y obviamente no todos los producidos en la ciudad portuaria resultan compatibles a las cualidades profesionales de los trabajadores excedentes de los astilleros.

La inmensa mayoría, pues, de las inversiones y,

CUADRO IX
 PROYECTOS APROBADOS POR LA COMISION GESTORA DE
 LA ZUR DE ASTURIAS Y DESISTIDOS HASTA EL 31-5-88

Municipio COMARCA	Proyectos		Inversión		Empleo	
	nº	%	Miles de pts.	%	nº	%
Avilés.....	15	12,6	5.224.825	21,2	217	10,6
Castrillón.....	1	0,8	160.000	0,6	8	0,3
AVILES.....	16	13,5	5.224.825	21,9	225	11,0
Gijón.....	40	33,6	6.155.550	25,8	698	34,1
Villaviciosa...	2	1,6	120.553	0,5	11	0,5
GIJON.....	42	35,3	6.276.103	26,3	709	34,7
Langreo.....	15	12,6	3.712.499	15,6	296	14,5
C. NALON.....	15	12,6	3.712.499	15,6	296	24,5
Mieres.....	6	5,0	729.425	3,0	169	8,2
Lena.....	2	1,6	161.290	0,6	67	3,2
C. CAUDAL....	8	6,7	890.715	3,7	236	11,5
Oviedo.....	5	4,2	1.156.488	4,8	91	4,4
Llanera.....	19	15,9	5.181.974	21,7	341	16,6
Noreña.....	2	1,6	101.321	0,4	17	0,8
Siero.....	12	10,0	1.297.081	5,4	129	6,3
C. OVIEDO....	38	31,9	7.736.864	32,5	578	28,3
TOTAL	119	100,0	23.841.006	100,0	2.044	100,0

Fuente: ZUR de Asturias. Comisión Gestora. Elaboración propia.

en menor medida, de los puestos de trabajo a generar se reparte bastante equitativamente entre los concejos que componen el territorio de la ZUR asturiana en un sentido estricto, con la excepción de las Cuencas Mineras. Dentro de éstas, resulta particularmente llamativo el caso de Mieres, concejo que se ha quedado claramente rezagado, de modo que el balance final pone de relieve que no le ha servido de nada su acogimiento a la ZUR.

Gijón, que durante el primer período de vigencia de la ZUR había manifestado un escaso dinamismo, con una relativamente baja inversión para un excesivo número de proyectos (véase cuadro VIII), quizá debido a su carencia inicial de suelo industrial disponible, logró una notable recuperación en la prórroga, beneficiándose de la cuarta parte de la inversión de la ZUR regional para atraer con ella a la tercera parte del empleo producido. La centralidad de los concejos de Oviedo y Siero, no declarados expresamente como integrantes de la ZUR regional, les ha otorgado una destacada participación en los beneficios de la misma como concejos limítrofes.

En cuanto a Langreo, considerado *a priori* como escasamente dotado para la competencia por su reconocida mala situación geográfica (peor que la de Mieres, puesto que este concejo está atravesado por la principal carretera nacional de salida a la Meseta) y por su fuerte desindustrialización (tan sólo comparable en Asturias a la de Mieres) resultante de una doble crisis, la del carbón y la del acero, muy larga en el tiempo (desde 1965 a 1985) y mucho más severa que la de Gijón y Avilés, municipios a los que se trasladó precisamente la siderurgia langreana y mieraense, reveló un dinamismo sorprendente durante el primer período de la vigencia de la ZUR como

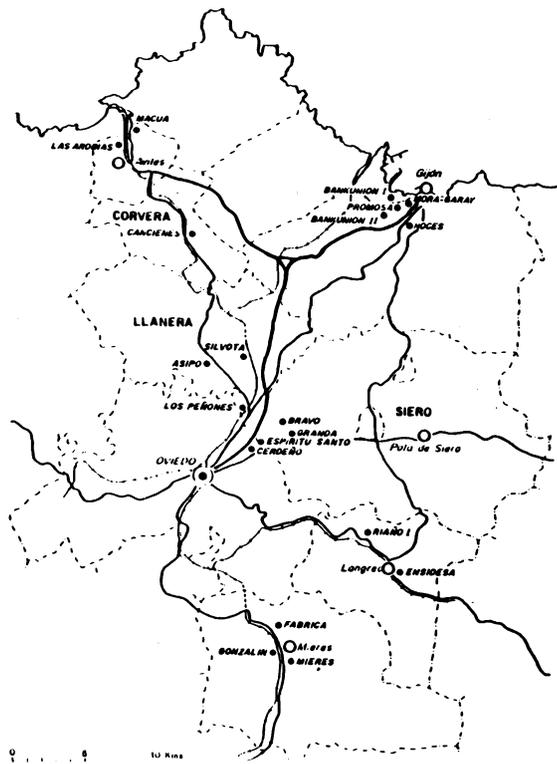


Fig. 5. Localización de los polígonos industriales.

resultado en parte de su anticipación en el mercado de suelo industrial, gracias a la iniciativa municipal relativa a la urbanización del polígono de Riaño sobre el que ha recaído la mayor parte de las inversiones del concejo.

En resumen, la Cuenca de Oviedo (que a estos efectos incluye, además del concejo de la capital, a los de Llanera, Siero y Noreña) se constituye en cabeza de la ZUR asturiana según el volumen de inversiones recibidas, con el 32,4%, inversiones que además parecen tener un futuro más seguro que las de otras áreas de Asturias si se tiene en cuenta la moderación del número de proyectos y empleos a los que dan lugar, siendo curiosamente el área menos sometida a la crisis industrial y la mejor situada geográficamente. Las comarcas de Gijón (que incluye a Villaviciosa) y Avilés (que se extiende a Castrillón y Corvera), junto con la Cuenca Minera del Nalón (Langreo y San Martín del Rey Aurelio) ocupan posiciones intermedias, pero a distancia de la anterior, como consecuencia de su mayor afectación por la crisis, su peor situación y una escasez inicial de suelo en Avilés y Gijón. La Cuenca Minera del Caudal, (Mieres y Lena) quizá la más agobiada por la crisis del carbón y del acero, se ve relegada al último lugar, pero a tanta distancia de las comarcas anteriores que parece haber quedado completamente al margen de los incentivos de la ZUR.

La crisis y la reconversión, mucho más -por todo lo dicho- que la incipiente reindustrialización, han venido operando, y continúan haciéndolo, importantes transformaciones espaciales en la región, preferentemente -como es lógico- en el área central de la misma donde históricamente se localizaron las actividades mineras e industriales. La Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Principado de Asturias durante las

Jornadas de Reindustrialización y Territorio, celebradas en Oviedo entre el 13 y el 15 de Febrero de 1986, valoró, a nuestro juicio de manera acertada, la incidencia espacial y socioeconómica de la crisis industrial en las siguientes tres direcciones que nosotros matizamos:

1ª) Efectos económicos y sociales. La crisis incrementa el paro (que se aproxima al 20% de la población activa), afectando, junto con el desempleo, al sector secundario prioritariamente. Entre 1974 y 1984 la destrucción de empleo industrial alcanzó en Asturias los 26.100 puestos de trabajo de un total de 798.495 en España (véase cuadro III), calculándose como inevitables unos excedentes por reconversión de 11.280 sobre un total nacional de 69.638 (a 31-3-1985 ya se había consumado 5.505 excedentes, elevándose el total nacional a 48.978), como puede apreciarse en el cuadro nº 4. Lo cual ocasionó y seguirá ocasionando fuertes retracciones del empleo en empresas subsidiarias y de servicios. El gobierno del Principado, en un documento suscrito a comienzos de 1988 bajo el título de *Para un planteamiento global sobre la empresa pública estatal en Asturias*, destaca la gravedad del ajuste industrial en la región calculando una pérdida de 29.320 empleos 15.076 directos y 14.244 inducidos- entre 1981 y 1992 como resultado de la reconversión industrial, sin que hasta el momento el Instituto Nacional de Industria haya tomado alguna medida correctora a pesar de que las circunstancias que concurren en Asturias no se dan en ninguna otra región española (véase *La Voz de Asturias*, 9-1-1988, pág. 3). Por otro lado, se observa un acusado descenso de la renta *per cápita* y del consumo, apareciendo zonas deprimidas dentro del área central, caso de las Cuencas Mineras del Nalón y del Caudal. También se aprecia un retroceso de la emigración rural, con el consiguiente estancamiento de la población urbana y hasta el reinicio de salidas en busca de trabajo hacia otras regiones de la Península. Y, por último, entre las apreciaciones realizadas en las Jornadas referidas, se señala como inevitable la aceleración del envejecimiento de la población y la acentuación, al mismo tiempo, de las prácticas malthusianas.

2ª) Transformaciones espaciales en un sentido estricto. Aparecen nuevas formas de actividad propias de una época de crisis; así, por ejemplo, se fortalecen algunas explotaciones mineras hasta cierto punto alternativas, como la antracita del centro-oeste de la región, el espato flúor o la reapertura de las minas de hierro (en Peñamellera Alta y Somiedo), o como también la extracción de hulla por "chamizos", explotaciones a cielo abierto y relavado de viejas escombreras. Se desmantelan las fábricas siderúrgicas históricas de Duro-Felguera, Fábrica de Mieres y Moreda, elementos claves y hasta definitorios del paisaje urbano industrial de Langreo, Mieres y Gijón respectivamente. Con ello, y al lado de otras actuaciones de menor envergadura, desaparece progresivamente el patrimonio industrial histórico de la región. Se reconvierten los sectores de cabecera en las plantas integrales costeras de Avilés y Gijón (ENSIDESA), con apreciables cambios paisajísticos introducidos por la destrucción de algunas actividades frente al nacimiento o modernización de otras sobre espacios contiguos, como es el caso de la nueva acería en construcción de la fábrica

de Avilés ubicada en el vecino concejo de Carreño. Se cierran parcialmente los astilleros de la bahía de Gijón. Se realizan "reconversiones silenciosas" en otros sectores de actividad que conllevan a su vez importantes transformaciones físicas mediante la reutilización de espacios de localización urbana. Aparecen nuevos polígonos industriales, resultantes de promociones de iniciativa pública (de los ayuntamientos de Langreo, Mieres, Gijón y Avilés con la colaboración del gobierno del Principado) para propiciar la reindustrialización. Al mismo tiempo se acentúa la polarización de la jerarquía urbana en Oviedo, Gijón y Avilés.

3ª) Orientaciones para la transformación espacial a través del planeamiento urbanístico. Un nuevo planeamiento urbanístico desarrollado durante el primer quinquenio de los años ochenta (Planes Generales de Ordenación Urbana de Mieres, Langreo, Oviedo, Gijón y Avilés, entre otros) orienta y favorece las transformaciones espaciales y paisajísticas inducidas por la reconversión mediante la asignación de nuevos usos a los espacios industriales tradicionales que la crisis va desalojando paulatinamente o manteniendo su antigua calificación, aunque para actividades lógicamente distintas, cuando los espacios son de grandes dimensiones y están separados de las áreas residenciales (caso de los propios de las fábricas siderúrgicas de Langreo y Mieres, de unos 155.000 y 60.000 metros cuadrados respectivamente), transformándose entonces en nuevos polígonos industriales. Al mismo tiempo, se urbanizan espacios de la periferia urbana para la promoción pública de otros polígonos industriales, como los de Riaño en Langreo, Mora Garay en Gijón y Las Arobias en Avilés, con extensiones de 125.000, 130.000 y 129.000 metros cuadrados respectivamente, a los que hay que añadir el acondicionamiento del polígono Silvota II, dentro del concejo de Llanera en las proximidades de Oviedo, con una extensión de 544.000 metros cuadrados, por iniciativa directa y exclusiva del gobierno del Principado. Por otro lado, desde los Planes Generales de Ordenación Urbana también se favorece la movilización de las actividades endógenas relacionadas con la industria, la artesanía y los cultivos tradicionales.

En cualquier caso y hasta el presente, los resultados o incidencias paisajísticas más sobresalientes en la región son los propiciados por la desindustrialización o reconversión industrial, y no por la reindustrialización, destacando bajo este punto de vista el desmantelamiento de las fábricas siderúrgicas y buena parte de la industria del metal subsidiaria de las anteriores en las Cuencas Mineras, los brutales quebrantos paisajísticos producidos en las mismas por las explotaciones mineras a cielo abierto, así como también la remodelación de las actividades siderúrgicas, metalúrgicas y de la construcción naval en Gijón y Avilés. Menor incidencia y significado tienen los nuevos polígonos industriales de Langreo, Mieres, Gijón, Avilés y Llanera por su escaso éxito, entre otras razones, pese a los beneficios derivados de su acogimiento al Polo de Desarrollo de Oviedo y a la ZUR, y a la oferta de las parcelas a unos precios realmente bajos (a razón de 1.200 pesetas/metro cuadrado en los polígonos completamente urbanizados y provistos de todos los servicios de Riaño y Fábrica de Mieres).

BIBLIOGRAFIA BASICA

- ARENAS, F.: "Siderurgia: la reconversión necesaria", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 119-130.
- BENITO DEL POZO, P. y MORALES MATOS, G.: "Los polígonos industriales en el área central de Asturias", *IX Coloquio de Geografía*, Comunicación presentada a la Ponencia II: Los espacios periurbanos", Murcia, 1985.
- CARRERA SANCHEZ, M. C. y MENDEZ G. DEL VALLE, R.: "Crisis económica y reorganización del espacio industrial", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 6, 1986, págs. 275-283.
- CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE: *Jornadas de Reindustrialización y Territorio*, Principado de Asturias, Oviedo, 13-15 de Febrero, 1986.
- CORDERO, G. y PINAR, A.: "Qué es y qué se pretende con las Zonas de Urgente Reindustrialización", *CEUMT, Revista Municipal*, nº 89-90, 1985.
- CUADRADO ROURA, J. R.: "Changements dans la distribution spatiale de l'activité industrielle en Espagne", *Revue d'Economie Regionale et Urbaine*, 1988, nº 1, págs. 119-141.
- FERNANDEZ GARCIA, F.: "El Polo de Desarrollo de Oviedo", *Ería*, nº 7, Departamento de Geografía, Universidad de Oviedo, 1984, págs. 135-147.
- FERRER REGALES, M.: "Industria", *Geografía General de España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1987, págs. 371-409.
- FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL: "Economía Regional: Hechos y tendencias", *Papeles de Economía Española*, nº 34, Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1988.
- FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL: "Economía Regional: Ideas y políticas", *Papeles de Economía Española*, nº 35, Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1988.
- GUTIERREZ DE SOTO, L. y VELA, E.: "Reconversión y futuro de la construcción naval española", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 107-118.
- MARAVALL, F.: *Economía y política industrial en España*, Pirámide, Madrid, 1987.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: *Libro Blanco de la Reindustrialización*, Madrid, 1983.
- MORALES MATOS, G.: "Breves consideraciones sobre la industria en el espacio periurbano asturiano", *Jornadas de Geografía y Urbanismo*, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1986.
- MORALES MATOS, G.: "La política de los polígonos industriales en Asturias. El caso Silvota", *Abaco*, nº 1, 1986, págs. 53-61.
- PINAR, A. y VAZQUEZ, J. R.: "Desarrollo regional y reconversión industrial", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 73-79.
- PINAR GODOY, A.: "Las Zonas de Urgente Reindustrialización: características y funcionamiento", *Ingeniería Química*, nº 220, 1987, págs. 79-83.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Jornadas de Reindustrialización de Asturias*, Gijón, 10-12 de Octubre, 1985, Caja de Ahorros de Asturias, 1986.
- PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Zur de Asturias. 1985-1988. Tres años de gestión*, Oviedo, 1988.
- TAMAMES, R.: *Estructura económica de España. Medio Ambiente, población, sector agrario, industria*, Alianza Universidad, Madrid, 1983.
- VARIOS: "Reindustrialización española y asturiana", *Mineros, sindicalismo y política*, Fundación José Barreiro, Oviedo, 1987.
- VELASCO BARREOTABEÑA, R.: "Reindustrialización y cambio tecnológico: una perspectiva espacial", *Situación*, Banco de Bilbao, 1986, págs. 43-60.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- ALBENTOSA, L.: "Las políticas de ajuste y planificación", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 65-71.
- APARICIO OLMOS, F.: "La construcción naval ante la crisis", *Boletín de Estudios Económicos*, nº 124, 1985, págs. 7-31.
- ARAGON, J. y PARRA, T.: "Reflexiones sobre el Libro Blanco de la Reindustrialización", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 89-97.
- BRU PARRA, S. y PASTOR, V. J.: "Consideraciones en torno al concepto de Política Industrial y su dimensión espacial: el caso español", *Estudios Territoriales*, Instituto del Territorio y Urbanismo, nº 22, 1986, págs. 55-68.
- CASTILLO HERMOSA, J.: "Regiones industrializadas en declive: el caso del Norte de España", *Información Comercial Española, Revista de Economía*, nº 645, 1987, págs. 9-18.
- CLAVERA, J.: "La política regional comunitaria: una perspectiva desde los nuevos procesos industriales", *Boletín de Información Comercial Española*, nº 2046, págs. 2619-2622.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: *Tercer informe periódico para la Comisión sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad*, Bruselas, 1987.
- CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Asturias, cuatro años de gestión*, Oviedo, 1987.

- CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: *Estructura geográfica de la industria española*, Madrid, 1983.
- ELENA ROSEÑO, M.: "Las zonas de depresión socioeconómica en la CEE", *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 132, págs. 127-171.
- FERNANDEZ GARCIA, A.: *Langreo: industria, población y desarrollo urbano*, Ayuntamiento de Langreo, 1982.
- FOLGADO, J.: "Política industrial y política económica", *Economía industrial*, nº 232, 1983, págs. 81-87.
- GRUPO DE TRABAJO H-6: *Plan Nacional 1983-1986. Empresa Pública*, Madrid, 1983.
- HERNANDEZ DELGADO, J.: "La industria española en el primer año de la adhesión a la CEE", *Boletín de Información Comercial Española*, nº 2093, Madrid, 1987.
- HEVIA, J.: "La política regional comunitaria", *Alfoz*, nº 32, págs. 65-72.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: *Disparidades económico-sociales de las provincias españolas*, Madrid, 1986.
- JIMENEZ BLANCO, A.: "La legislación sobre reconversión y reindustrialización", *Revista española de Derecho administrativo*, nº 47, 1985, págs. 355-375.
- "La experiencia de la reconversión industrial en España", *Círculo de Empresarios*, nº 36, 1986, págs. 135-163.
- LAZARO ARAUJO, L.: "Los programas de Desarrollo Regional (PDR) y la experiencia española de planificación regional entre 1975 y 1985", *Estudios Territoriales*, Instituto del Territorio y Urbanismo, nº 21, Madrid, 1986, págs. 31-48.
- LAZARO LAFUENTE, M.: "La reconversión en la industria electrónica", *Economía Industrial*, nº 232, Madrid, 1983, págs. 131-144.
- MARTIN GONZALEZ, C. y RODRIGUEZ ROMERO, L.: *Política de programación del cambio tecnológico y reindustrialización*, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1985.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: "Las políticas de fomento de la inversión de la OCDE", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 31-44.
- MINISTERIO DE TRABAJO y S. S.: *Estadística de regulación de empleo. Año 1986*, Madrid, 1987.
- NAVARRO ARANCEGUI, M.: "La Política de reconversión: Función y contenido. El caso de España", *Estudios Empresariales*, nº 63, 1986-1987, págs. 14-22.
- PALA, J. M. y ARAGON, F.: "Las directrices territoriales en el marco de la política territorial en España", *Estudios Territoriales*, Instituto del Territorio y Urbanismo, nº 21, 1986, págs. 17-29.
- PEREZ BARBERO, P.: "Problemática de los principales costes de reconversión industrial", *Impuestos*, nº 2, 1987, págs. 149-154.
- PEREZ GARCIA, F.: "Política regional y desarrollo endógeno", *Estudios Territoriales*, Instituto del Territorio y Urbanismo, nº 22, 1986, págs. 13-27.
- PUJADAS FORTAS, J. M.: "El Plan de reconversión del sector textil, efectos y perspectivas", *Boletín de Estudios Económicos*, nº 124, 1985, págs. 33-42.
- QUEVIT, M.: *Les politiques d'innovation technologique dans les régions de tradition industrielle: le cas de la Wallonie*. Faculté des Sciences Economiques et Sociales, Université Catholique de Louvain, Belgique, 1987.
- *Régions Européennes de Tradition Industrielle. Mutations industrielles et changement culturel*. Troisième Conférence Internationale, Province de Hainaut, Belgique, marzo-abril, 1987.
- RUBIO ALVAREZ, J.: "El Plan de reconversión textil", *Economía Industrial*, nº 232, págs. 145-149.
- SANTOS JUANES, P.: "ZUR, una salida tras la reconversión", *Ahorro*, nº 183, 1985, págs. 22-24.
- UNION GENERAL DE TRABAJADORES: "UGT ante el Libro Blanco de la Reindustrialización", *Economía Industrial*, nº 232, 1983, págs. 99-106.
- VELASCO, R.: "Las ZUR, instrumento de promoción industrial", *Información: Revista Económica del País Vasco*, nº 85-86.